



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N° 025/2011

En Quillón a 05 días del mes de Septiembre de 2011 y siendo las 16:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, acordada por los Señores Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES

- Señor Gabriel Navarrete Anabalón
- Señor Carlos Iturra Valenzuela
- Señor Marcelo Bustos Riquelme
- Señor Raúl Fuentealba Puentes
- Señor Jorge Muñoz Álvarez
- Señor Alberto Gyhra Soto

Preside la sesión, el Sr. Alcalde don Jaime Catalán Saldías, actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal (S), Don Héctor Monsalve Castillo.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

- **APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 024/2011**
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA - DESPACHADA**
- **ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA**
- **CUENTA DEL SR. PRESIDENTE**
- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL**
- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM**
- **ASUNTOS PENDIENTES**
 - Reglamento y ordenanza de participación ciudadana
 - Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N°021/2011
- **ASUNTOS NUEVOS**
 - Renovación convenio fundación Arauco
- **ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES**

APROBACION ACTA DE SESION ORDINARIA N° 024/2011

Acta de sesión ordinaria N° 024/2011

El señor Alcalde, consulta por la aprobación del Acta anterior, informa que se encuentra abierta a alguna corrección antes de aprobarla.

El Concejal Navarrete, plantea aclaración del tema de la comisión de Educación, en referencia a la retroalimentación de la información que se solicitó, indicando que en el acta dice que el Sr. Alcalde responde que se entregará la información, pero que la forma de solicitarla cambiará, ya que, debe solicitarse a través de él. Pero en la grabación se entendió que por esta vez les entregaría la facilidad, y que posteriormente en otra comisión se haría de esa forma, por lo que consulta si dicho acuerdo se mantiene o cambia.

Señor Alcalde informa que en la correspondencia recibida hay un nuevo documento al respecto que solicita 7 días de ampliación del plazo para entregar toda la información requerida, la cual está en curso.

Aclarado el punto anterior y sin ninguna otra indicación, se procede la aprobación del Acta de sesión ordinaria N° 024, sin observaciones por los Señores Concejales.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA - DESPACHADA

RECIBIDA

El Señor Secretario Municipal (S) procede a dar lectura a la correspondencia recibida, en el siguiente orden:

- Ordinario N° 134, del Señor Director de Obras Municipales, sobre permisos de edificación otorgados.
- Ordinario N° 364, del Director de Administración y Finanzas de Educación, solicita aumento de plazo.
- Ordinario N° 083, del Sr. Asesor Jurídico, informe jurídico sobre causas que están en juicio.
- Informe N°03, Director de Administración y Finanzas, proceso de fiscalización de patentes de alcoholes.

DESPACHADA

- No hay.

ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA

- No hay.

CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE:

El señor Alcalde informa a los Señores Concejales lo siguiente:

- Informa que el día sábado se efectuó en nuestra comuna la actividad "Gobierno en Terreno", llevada a cabo por la Gobernación Provincial de Ñuble, sin la presencia del Sr. Gobernador, quien no pudo estar presente, enviando sus excusas por problemas de salud, pero fue representado por el Jefe de Gabinete y los Jefes de departamentos públicos que operan en la provincia. Se les entregó el saludo y los agradecimientos correspondientes, junto a los Concejales presentes Don Carlos Iturra, Don Marcelo Bustos y Don Jorge Muñoz. También Estuvo presente el Diputado de la Republica Sr. Frank Sauerbaum.
- Posteriormente se efectuó la celebración aniversario N° 50 del Cuerpo de Bomberos de Quillón, estuvo invitado parte del directorio nacional de Bomberos, presidente nacional, secretario general, presidente regional, presidente provincial y dos superintendentes, de Chillán y Talcahuano; una actividad muy bonita, donde los concejales que estuvieron presentes pudieron ver que Bomberos requieren de un proyecto, que les permita tener un lugar que les cobije plenamente y no el lugar que con esfuerzo construyeron, si no otro mejor. Hay que ver la posibilidad de que la Municipalidad elabore un proyecto para colaborar con el diseño y presentación en el Gobierno Regional.
- El día miércoles 7, a las 12:00 hrs., en el Sector de Peñablanca, habrá un punto de encuentro de prensa, con la probable presencia del Sr. Intendente y el Seremi de Vivienda, para la entrega de las llaves de 12 viviendas, las primeras construidas post terremoto, producto de la reconstrucción. Por lo que se comunica de forma oficial, si es que aun no han recibido la invitación.
- En relación a las Fiestas Patrias, el Sábado 10, a las 12:00 horas está el Concilio de Pastores en el Colegio Quillón con el Tedeum Evangélico.

- El domingo 11 a las 11:00 horas Tedeum Evangélico en la Iglesia Metodista Pentecostal.
- El Sábado 10, Cabalgata urbana a las 09:00 horas, queda cursada la invitación a los Señores Concejales.
- El día 18, a las 15:00 horas, se efectuara el desfile a las 15:00 horas, (se había informado que se haría el día sábado 17 pero se cambió por efecto de que no contábamos para el día 17 con la banda del regimiento del Chillán) así que la invitación ya está hecha para el domingo 18, y ya está confirmada la presencia de la banda del regimiento, una sección de militares, una sección de marinos de la segunda zona naval y carabineros prefectura Ñuble. También se conformó al alero del Colegio Quillón, un grupo de Scout que solicitaron poder desfilar.
- Las Ramadas serán inauguradas el día viernes 16 a las 20:00 horas y funcionarán hasta las 05:00 de la mañana, se hará un escenario para llevar a cabo las actividades. Este año son 5 ramadas y 11 cocinerías, además de juegos inflables. El terreno se arrienda y tuvo un costo de \$ 1.200.000.- para la instalación de ramadas, el cual cancela la Municipalidad, pero se cobra por la ocupación del terreno a los fonderos para recuperar el dinero gastado, aminorando el gasto. El terreno dispone de agua y luz, pero hay que entrar en un gasto adicional por la contratación de baños químicos; se cotizaron 6 baños en \$1.200.000, pero se optó por reducir la cantidad porque hay poca gente que los ocupa.
- Durante esta semana se decorará la comuna con pendones y se solicitó a la empresa responsable que ubique maceteros con flores, para darle un colorido y hermoceamiento a la comuna. Y solicitamos al público, a través de la radio, que cada persona se ocupe de su fachada, pintar los frontis; como hace años atrás se hacía.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

El Señor Alcalde manifiesta que en sesión anterior se habló sobre modificación presupuestaria y Don Luis Toledo será quien la dará a conocer.

El Director de Finanzas Sr. Luis Toledo, informa que la modificación presupuestaria que se presenta, consiste en dos partidas importantes, una es con la creación de las Fiestas Patrias, Actividad Municipal que va dentro del programa de Sub actividades Municipales y cuyo total es de \$ 9.700.000.-,

que aparecen distribuidos en alimentos y bebidas \$ 3.200.000.- materiales de uso y consumo \$ 250.000.-, mantenimiento y reparaciones \$ 1.800.000.-, servicios generales \$ 3.000.000.- (amplificación y números artísticos), arriendo \$ 1.200.000.-, transferencias corrientes sector privado \$ 250.000.- (premios a actividades, tales como juegos criollos).

La Municipalidad paga un arriendo de \$ 1.200.000.- y se obtiene una recuperación por la ocupación del espacio sector ramadas de alrededor de \$ 800.000.- o más este año que corresponden a pagos.

La otra partida está relacionada con dineros que se recibieron para desarrollar el Pre Censo, que ascienden a \$ 3.095.000.- y que están distribuidos en materiales de uso y consumo \$ 445.000.-, arriendos \$ 1.650.000.- (vehículos para el desarrollo del pre censo) y equipos informáticos (computadores para personal que trabaja en pre censo).

El relación al financiamiento de las actividades, los \$ 9.700.000.- que se van a invertir en Fiestas Patrias, se financian con ingresos de patentes municipales; se ha ido subiendo rápidamente al elaborar un plan estratégico para aumentarlos y los ingresos del Pre Censo que son dineros provenientes de la Subdere, que están destinados a ese fin.

El Sr Alcalde manifiesta que en relación a lo que se refiere a mayores ingresos por concepto de Patentes y permisos de edificación se está viendo un logro positivo en el trabajo que se ha desplegado en las dos unidades correspondientes, tanto de Obras como Finanzas, para el tema de supervisión y destacarlo, ya que se sobrepasó el logro del año anterior y ahora queda recibir los ingresos adicionales, un trabajo importante en la recuperación de patentes comerciales, pues tenemos un catastro del 92% de recuperación del total de patentes no regularizadas.

El Concejal señor Raúl Fuentealba, señala que coincide en valorar el trabajo que ha desarrollado Obras y Finanzas, y especialmente el trabajo realizado por la profesional de Obras, la Srta. Agustina Suazo, a quien hemos visto en terreno regularizando estos casos, ya que muchas veces la gente construye y no comienza con la tramitación de los permisos de edificación correspondientes.

También consulta respecto a que hace un tiempo atrás, cuando se generó una discusión a raíz de la locutora que se contrató, hubo una modificación para resguardar recursos para la contratación de ella, pero un mes después ella renunció, que ocurre con esos dineros resguardados para ella.

El Director de Finanzas Señor Luis Toledo, indica que esos dineros quedan en ese subtítulo e ítem hasta que se les dé otro destino, el que más estime conveniente el municipio, no necesariamente se debe contratar a otra persona, aunque no se descarta.

El Concejal Sr. Gabriel Navarrete manifiesta que sus preguntas las basará en el último informe trimestral, que es la información más cercana en comportamiento de presupuesto, señalando que en alimentos y bebidas como presupuesto inicial y vigente tenemos \$ 12.600.000.-, posteriormente en egresos hay \$ 9.000.000.-, dentro del saldo en ese ítem figuran \$ 3.400.000.-. Eso significa que no hay disponibilidad en ese ítem hasta Diciembre.

El Sr. Toledo indica que si están disponibles, pero para otro tipo de actividad.

El concejal Sr. Gabriel Navarrete consulta sobre el otro ítem "materiales de uso de consumo corriente", que aparece como actividades "programas sociales" \$ 445.000.-, solicita aclaración de dicho monto.

-El Sr. Toledo le aclara que son por efecto del Pre Censo y que se subdivide en 6 subprogramas: gestión interna, servicio comunitario, actividades municipales, programas sociales programas deportivos y programas culturales. El pre censo está clasificado dentro de los programas sociales, lo que se gaste allí, va a ser imputados a este subprograma.

La totalidad del Pre censo ya está financiada, no se puede gastar más de lo que llega de la Subdere.

-El Concejal Sr. Gabriel Navarrete, consulta sobre el ítem "mantenimiento y reparaciones", donde se tiene un presupuesto inicial de \$9.500.000.- y se han gastado alrededor de \$5.000.000.- y hay un saldo presupuestario de \$4.500.000.-, significa que se tiene que hacer un aumento adicional de recursos para poder financiar este tipo de actividad y a que se refiere.

-El Director de Finanzas, Sr. Luis Toledo, indica que "mantenimiento y reparaciones" se refiere a la adecuación del local donde van a estar ubicadas las ramadas, empalmes y agua.

-El concejal Sr Gabriel Navarrete indica que cuando se haga la modificación presupuestaria, es importante llevar un informe al día, y solicita si es posible que se les entregue un informe actualizado, porque basarse en datos pasados genera dudas frente a los ítems. Sugiere que cuando se presente una modificación presupuestaria, el informe esté al día, actualizado. Para tener la facultad de bajar los montos, y si los datos al están atrasados no lo permiten.

-El Sr Alcalde confirma que no existe problema y que cuando se presente una modificación esté al día en el momento que se ejecute.

Se procede a la votación de la modificación presupuestaria, quedando como sigue:

Concejal Sr. Carlos Iturra	: Aprueba
Concejal Sr. Marcelo Bustos	: Aprueba

Concejal Sr. Jorge Muñoz : Aprueba
Concejal Sr. Raúl Fuentealba : Aprueba
Concejal Sr. Gabriel Navarrete : Aprueba
Concejal Sr. Alberto Gyhra : Aprueba

-El Sr. Alcalde informa que en Educación también hay que hacer una modificación presupuestaria. Se efectuó un traspaso de \$ 46.000.000.-, que en su primera remesa fueron \$ 23.000.000.-, para lo cual, el Jefe de Finanzas del Daem Sr. Eduardo Parada expone la situación.

-El Sr. Eduardo Parada explica que la modificación se debe en su mayoría a pagos correspondientes a dineros Previsionales, los que estaban atrasados.

-El Sr. Alcalde informa que corresponden a pagos a Administradoras de fondos de pensiones, Isapres, Asociación Chilena de Seguridad y a Sergio Opazo por un retiro, con una indemnización de \$ 10.931.000.-, corresponde a una indemnización por incapacidad laboral de un profesor de la escuela Héroe del Itata.

-Concejal Sr. Gabriel Navarrete, señala nuevamente que hay que actualizar el informe presupuestario en el momento de la modificación, ya que, los montos de un presupuesto de tres meses atrás no permiten amortizar los montos adecuadamente y existen diferencias.

-El Sr. Parada, indica que cuando presentaron el presupuesto año 2011, se esperaba que para este tiempo se llegara a \$400.000.000.-, pero hay situaciones que afectan directamente y que no estaban contempladas, como es el caso de la invalidez del profesor que no estaba presupuestado, pues no llegan fondos para los profesores que se acogen a la jubilación de invalidez; entonces eso va modificando automáticamente el presupuesto; afecta este caso y también los paros que influyen en las subvenciones. Ya es de conocimiento público, que la educación municipal no se financia, porque tiene un valor muy bajo y los costos son muy grandes, sobre todo en las comunas chicas donde los profesores tienen bastantes años de servicios. El presupuesto de Educación es diferente al presupuesto Municipal y de Salud hay que regularizarlo constantemente.

-El Concejal Sr. Gabriel Navarrete consulta sobre porque no sale ningún pago al INP.

-El Sr. Parada responde que el presupuesto de Educación es muy diferente y en INP se deben \$ 60.000.000.-, que vienen por historia, se está cancelando a través de un convenio y como no hay fondos disponibles, no se puede cancelar toda la deuda de una vez.

Cuando llegaron los \$800.000.000.-, no alcanzó para cancelar el INP, en esa época la deuda total era de \$ 1.000.000.000.- y llegaron \$ 847.000.000.- en el año 2007.

-Concejal Sr. Gabriel Navarrete consulta que en el último trimestre están los \$ 58.000.000.- y anteriormente en otros años se repite la misma cifra, pregunta cómo se mantiene el ítem de INP en términos fijos.

-El Sr. Parada indica que cuando se aprobó al año pasado el presupuesto, se presentó una cantidad y al no ser aprobada se rebajan todas las partidas, hay que ir modificando y arreglando el presupuesto, por alguna situación cuadrante, los ingresos deben ser iguales a los egresos; por tanto, el presupuesto de este año ya está descuadrado y hay que bajar todas las partidas de gastos.

-Concejal Sr. Carlos Iturra consulta sobre ítem farmacia.

-Sr. Parada informa que es un descuento interno efectuado a los profesores por concepto de consumo farmacia, se cierra el día 31 de cada mes.

-Concejal Sr. Navarrete, señala que es tan difícil mantener una cifra y consulta como se negocia una deuda tan grande como la que se tiene con INP y otras que genera intereses.

-El Sr. Parada responde que esa labor se ha mantenido por años, en la cual se debe anticiparse a los hechos, conversar, abonar algo y hasta dejar de pagar; luego volver a ponerse al día y generar déficit.

-Concejal Sr. Alberto Gyhra, indica que está de acuerdo con que el aporte que hay para educación es más bajo de lo que se necesita, pero eso no es una explicación de un déficit, porque un déficit puede sumar además una mala administración, si se pagan asignaciones que no son correctas, se aumenta el déficit, de tal manera que hay algo que está relacionado con la realidad, pero el mal manejo puede aumentarlo y el buen manejo puede disminuirlo, y la explicación del Sr. Parada, la acepta como Global pero no la acepto en el detalle de lo que presenta.

-Señor Alcalde, discrepa de la fundamentación que hace el Concejal Sr. Alberto Gyhra sobre ese punto, porque esa asignación la tienen todos los directores de departamento de Educación, lo que no estaba entregado era el respaldo para que se pagara, la asignación de incentivo profesional se paga a todos los directores de Daem de todas partes.

-Concejal Sr. Alberto Gyhra señala que en Diciembre del 2008, suprimió esa asignación, porque la contraloría le dijo que tenía que hacerlo, y el director del Daem se la volvió a asignar.

-Señor Alcalde responde que eso ya está finiquitado y no hay nada más que comentar sobre el tema.

-Concejal Sr. Jorge Muñoz, consulta a que van a estar dispuestos como concejo, este año habrá que tomar muchas decisiones restrictivas, sobre costos fijos, los centros de costos que tienen los colegios, y ver como disminuir el déficit. Y por una asignación puntual, que tienen en todo Chile, no se va a modificar radicalmente el déficit que tiene

el Daem. Que se va a hacer el próximo año si nuestra postura va a tener la altura de mira de que la comuna progrese y salvar la educación comunal o simplemente habrá que traspasarla.

-Concejal Sr. Alberto Gyhra indica que hay que transparentar la información, pero cuando se trae información sobre educación, el control se queja de que no se le entrega la información, sin una información clara y precisa es muy difícil tomar decisiones, para tomar decisiones hay que estar informado. Y es muy importante que se transparente la educación.

-Concejal Sr. Marcelo Bustos, consulta en que afectan los paros de Educación económicamente.

-Sr. Parada, informa que afecta en el pago de subvención, se calcula que habrá una disminución de un 20% aproximadamente.

-El Sr. Gabriel Navarrete señala que hay una normativa y como concejal no ha personalizado el tema, ha insistido en obtener la información y en especial dentro de 7 días hábiles desde la fecha del oficio. Para apoyar medidas que proponga el Sr. Alcalde, hay que tener toda la información necesaria, para fundamentar, apoyar o rebatir alguna iniciativa.

Cuando se habla de los \$400.000.000.- que nos se aprobaron, simplemente era porque no se tenían y no se van a tener.

Cuando el Concejal Gyhra dice que solo depende del ingreso por Subvención la solución del problema en un 100 %, si se mira en término macro si no hay Subvención es imposible que por otros Ítems que se puedan rebajar, aunque sean mínimos, se pueda solucionar el tema del déficit financiero, pero si ayudarían. La transparencia en el sistema computacional permite ver situaciones solo se ven desde afuera y cuando hay tres o cuatro funcionarios del Departamento de Educación que suman entre ellos \$1.500.000.- y \$2.000.000.- en horas extraordinarias, desde ese punto de vista pregunta si se está actuando con la mano en el corazón y administrando bien el dinero y también cuando en tema de combustible hay un presupuesto inicial de \$ 36.000.000.- y una escuela no tuvo traslado durante dos días y se le dijo que no había combustible.

La situación del Sr. Avilés está dictaminada y es lamentable, consulta si se cumplió la fecha del dictamen, de la resolución de la justicia y se dejo de pagar la asignación desde ese momento o hasta que mes se le pagó. Si se siguió pagando a pesar de que hay una sentencia, porque serían \$ 1.500.000.- que ayudarían.

-Sr. Alcalde, responde que está decretado y se suspendió la cancelación de aquello y le preocupa el tema global de la situación y pide al consejo ver la proyección de lo que se quiere, informa que más adelante se hará un foro, donde se les pedirá la colaboración, para que la gente de Quillón a través de sus organizaciones representativas, hagan un

pronunciamiento a través de una propuesta sobre lo que se quiere de la educación en la Comuna, que se vea la preocupación del Concejo y se está planificando a vuelta de vacaciones, un día sábado para hacer una jornada amplia y reflexiva, y se espera que los Concejales aporten con su fuerza, trabajo y aporten con sus ideas para salir adelante. Conocer la opinión de los profesores, apoderados al respecto, es importante que la opinión pública participe en un debate de este tipo. En la próxima reunión se entregara la documentación y ya está decretado.

-El Sr. Concejal Navarrete consulta por la fecha en que fue decretado.

-El Sr. Alcalde indica que no informara detalles y si ellos quieren objetar algún punto. Pero recalca que toda la información que requieran va a ser entregada, pero no se debe pedir por pedir. Trabajar juntos, pero no entrar en polémicas.

-Concejal Sr. Alberto Gyhra, señala que él no pertenece a la comisión de Educación y que el presidente es un profesor y funcionario de la municipalidad, el tiene que responderle.

-Señor Alcalde indica que las comisiones, son aquellas que se crean para buscar una información y se crean en el seno mismo del concejo, según la ley orgánica constitucional de municipalidades y luego se trae al concejo para ver si el Alcalde las ejecuta o no, pero no es crear una comisión porque si.

-El Sr. Concejal Raúl Fuentealba indica en el tema del Sr. Avilés, en relación a que como ya dejó de percibir esa asignación, consulta si se va a retener en ese cargo en vista de que hoy, gana menos que un director de Colegio o un profesor con más de 20 años en el trabajo, si bien se sabe que hay un déficit estructural, pero buscar la forma de suplir eso, ya que fue contratado con un sueldo, pero su figura de Director de Daem se ve hoy se ve afectado, porque una parte importante de su sueldo la va a dejar de percibir y cree que hay que ver la posibilidad de solucionar eso.

Señor Alcalde procede a tomar la votación sobre Modificación presupuestaria DAEM.

Concejal Sr. Alberto Gyhra	: Aprueba
Concejal Sr. Carlos Iturra	: Aprueba
Concejal Sr. Marcelo Bustos	: Aprueba
Concejal Sr. Gabriel Navarrete	: Aprueba
Concejal Sr. Raúl Fuentealba	: Aprueba
Concejal Sr. Jorge Muñoz	: Aprueba

ASUNTOS PENDIENTES

-El Sr. Secretario Municipal, informa que en la sesión anterior se entregó a cada uno de los concejales, para que aportaran ideas y sugerencias, algo tan importante como es el reglamento y ordenanza de participación ciudadana.

El reglamento es otorgado por el ministerio, es tipo para todas las organizaciones y la ordenanza es la aplicación que hace el municipio. Solicita si alguien trajo alguna sugerencia al respecto para mejorar la documentación, socializarla con el abogado y Dideco y aprobarla en este concejo posteriormente.

-El Sr Alcalde informa que al respecto habrá una reunión muy importante con todas las juntas de vecinos, Dideco ya la está programando, para que los Señores Concejales puedan estar presentes en esa actividad. En referencia a la nueva ley 20.500.

La reunión se efectuará el día viernes 14 de octubre de 15:00 a 18:00 horas.

-El Sr. Alberto Gyhra se excusa por no aportar nada en ese momento al respecto.

APROBACION ACTA DE SESION ORDINARIA N°021/2011

Concejal Sr. Alberto Gyhra	: No vota
Concejal Sr. Marcelo Bustos	: Aprueba
Concejal Sr. Jorge Muñoz	: Aprueba
Concejal Sr. Raúl Fuentealba	: Aprueba
Concejal Sr. Gabriel Navarrete	: Aprueba
Concejal Sr. Carlos Iturra	: Aprueba

ASUNTOS NUEVOS

RENOVACION CONVENIO FUNDACIÓN ARAUCO

El Señor Alcalde, señala que hace un tiempo atrás se firmó un convenio con esta fundación y dentro de ese convenio estaba la donación de un vehículo que hoy se utiliza como bibliomóvil, que recorre las escuelas rurales, llevando los textos de estudios y además la donación de un set importante de libros. Este Vehículo hoy cumplió una etapa y la fundación va a cambiarlo, a través de la fundación La Fuente y para esto se requiere un acuerdo con el Concejo, para la mantención del vehículo. Se debe efectuar el retiro del actual Citroën y se trae un vehículo 0 Km, Jeep marca Peugeot. Después de 5 años de comodato el vehículo queda en

propiedad del Municipio. El aporte del Municipio es la conductora, el combustible y mantenimiento.

Se procede al acuerdo del Concejo con la votación como sigue:

Concejal Sr. Alberto Gyhra	: Aprueba
Concejal Sr. Marcelo Bustos	: Aprueba
Concejal Sr. Jorge Muñoz	: Aprueba
Concejal Sr. Raúl Fuentealba	: Aprueba
Concejal Sr. Gabriel Navarrete	: Aprueba
Concejal Sr. Carlos Iturra	: Aprueba

INCIDENTES O VARIOS

Concejal Señor Raúl Fuentealba

- Señala que el tema de Empresa Karel, sobre mantención de caminos, consulta si se ha enviado algún oficio desde el Municipio hacia Obras públicas y Vialidad, ya que, según la información que se tiene, el contrato de ellos dura hasta el 30 de septiembre, pero hasta el día de hoy ellos dicen que simplemente no tienen ítem, lo que es inaceptable, desde el punto de vista del compromiso y la responsabilidad que tienen con la empresa mandante que es vialidad y por el estado de los caminos, pues algunos hace muchos meses que no tienen mantención, y se pone como ejemplo el camino principal del Sector de Huenucheo, donde la Empresa hace meses no pasa por ahí. Indica que viendo esta situación el Municipio debería hacer llegar algún documento y señalar el malestar por parte de este concejo y de los diferentes sectores que de nuestra comuna.
- Consulta al Sr. Alcalde con respecto a que hace poco asumió la presidencia del Valle del Itata, como dos meses y en el periodo anterior a que el Sr. Alcalde asumiera como presidente se definió como delegado al Concejal Navarrete, ya que cada concejo define un delegado, en este nuevo periodo se entiende que se debe renovar dicha figura.
El Sr. Alcalde le indica que el concejal delegado, dura 4 años, siempre y cuando no hay una invocación de parte del concejo.
- Sugiere en referencia a las fiestas patrias, en relación a los ruidos emitidos por los fonderos, ya que, para quienes viven alrededor no debe ser muy agradable estar todos esos 4 días escuchando la música con un volumen tan fuerte. Tal vez, si se pudiese instruir a los fonderos en mantener un cierto grado de decibeles de manera de no interferir en el diario vivir de quienes

viven ahí. No es grato estar varias noches sin dormir por el ruido.

- Consulta en referencia a que el tercer lunes del mes de septiembre es feriado, para que día se llevará a cabo la reunión de concejo de esa semana.
- Indica que el Sector se Chancal, se está postulando a un proyecto de sede social, pregunta quien formuló y patrocinó ese proyecto.

El Sr. Alcalde, le responde que la Municipalidad elaboró el proyecto a voluntad de la junta de vecinos y fue presentado a un fondo Presidente de la República, pero los dirigentes tienen pleno derecho a buscar a padrinos para obtener otros recursos. También, hay en ese mismo sector una escuela que se cierra a final de año, y queda una infraestructura moderna, que si no se ocupa puede ser destinada a eso, como el Ejemplo de Peñablanca que no postularon a sede, porque también se cierra la escuela y decidieron dejarla como sede.

Y en lo que se refiere al punto primero en lo que se refiere a Vialidad, reitera que ya se había oficiado y no se ha tenido respuesta. Se va a solicitar a dirección de obras reitera la petición, pero con acuerdo de concejo producto del mal estado en que se encuentran los caminos.

Concejal Señor Marcelo Bustos

- Consulta sobre el Te Deum de la Iglesia Católica que no aparece en el programa.
El Sr, Alcalde le informa que será el día Domingo 18 a las 11:00, una misa de acción de gracias en el Colegio Quillón.
- Informa que el día sábado participó en la reunión de Gobierno en Terreno, donde le consultó al Jefe provincial de Vialidad, al respecto del malestar que existe por la situación de los caminos rurales y frente a eso hay otra empresa que se ganó la licitación, ya no sigue Karel y se consultó porqué están sin presupuesto, por problemas de licitación hubo que aumentarles el plazo, pero habían terminado antes, esa fue la explicación dada. Pero se le pidió que fuera más exigente el inspector fiscal, que es la persona que viene a fiscalizar, porque camino a cerro negro cada un kilometro solo limpiaban una parte y les interesaba solo avanzar y no como se hacía el trabajo.
- También, se indicó que Quillón va a ser sede de un campeonato internacional latinoamericano de Canotaje en

la tercera semana de noviembre, y surgieron varias ofertas, porque aparte del compromiso de la gobernación surgieron personas que van a colaborar en esta actividad. Se comprometió vialidad a regalar material para reparar el camino de acceso que está en mal estado, pero hay que ir a buscarlos al otro lado del puente Ñuble, camino a Quinchamalí, Don Luis Cifuentes hizo el compromiso de regalar el material chancado de buena calidad, se debe coordinar el retiro, pues la municipalidad debe aportar el traslado y el material lo ponen ellos. Y habrá nueva infraestructura donado por particulares para la casa de botes.

- Consulta respecto al hermosteamiento de fiestas patrias, pues aun está pendiente la luminaria que se iba a instalara en la entrada de Huacamalá, en la entrada de La Quebrada y en el Tropezón.
El Sr. Alcalde indica que están los ganchos, pero no hay recursos para poner los postes, el tendido y el empalme. Se espera que de esta a fecha a final de año, viendo los escasos recursos que queden, poder instalar al menos en 5 lugares de los 12 requeridos.

- Comenta situación personal sobre órdenes de compra que han sido emitidas y que posteriormente al emitir las facturas, indican que dichas facturas no corresponden, porque el girador es su hermana y no se puede hacer el pago. Porque no se informa antes de emitir la orden de compra.
El Sr. Secretario Municipal indica que existen algunos mecanismos administrativos y los proveedores tienen que certificar que no tienen ninguna relación con un directivo municipal, con el alcalde y los concejales, la ley 20.088 precisa que no se puede hacer ningún tipo de contrato mientras exista alguna relación con estas personas. Por esa misma razón, una factura que por años ha pasado todos los controles, siendo vulnerados y en vista de que se está perjudicando a un concejal, por eso se indicó que no se hicieran nuevas adquisiciones, pero las que ya están hechas se deben cancelar porque el servicio ya ha sido prestado. Por tanto se averiguará cuales son las ordenes que están pendientes para que se puedan cancelar. Y se va a instruir para que a futuro no vuelva a suceder.

Concejal señor Gabriel Navarrete.

- Comienza recordando unos puntos, señalando que va a pasar con el acuerdo de tener dos proyectos que se le pidieron a tránsito sobre los parquímetros, si se va a mantener el acuerdo de hacerlo efectivo.
El Señor Alcalde le responde que el acuerdo es colocar parquímetros en calle Cayumanqui, aunque no es una medida muy popular, ayudará a la circulación constante de vehículos y se cree ayudara al comercio al haber una mayor rotación vehicular. Con la ayuda del nuevo funcionario hay que licitar, pero antes se debe efectuar una propuesta. Por lo que se mantiene el pre acuerdo de octubre de 2010.
- Indica que el año 2007 se vio el tema de GyD, Contraloría emitió un pronunciamiento sobre la aplicación de una multa de alrededor de \$70.000.000.- a la empresa y no recuerda si se negoció el tema, si se aplicó la multa.
El Sr. Alcalde responde que no recuerda en que quedó aquello y que va a indagar al respecto, pues corresponden a la empres GyD, sobre los pavimentos.
Concejal Sr. Gabriel Navarrete recuerda que se pronunció y se contrató un experto jurídico que costó alrededor de \$ 6.000.000.-, porque contraloría a aplicó la multa, pero no se supo nada mas del caso y prescribe a los 5 años y son \$70.000.000.- que hay que recuperar.
- Otro punto consulta al Sr. Alcalde, que va a pasar con la regulación y circulación de motos de agua este año en la Laguna. La última vez que se tocó el tema, fue en enero de 2010 don Raúl Fuentealba y este año con la apertura de la calle las comunidades ya están preocupadas por el tema. En su momento se mantuvo la ordenanza que había y se les asignó el tema a Turismo, se les dio un plazo para enviar una respuesta. Es un tema que hay que abordar este año. Y también desea saber que va a pasar con la Lancha.
El Sr. Alcalde indica que la Lancha tiene grandes problemas por lo que hay que comprar otra. Indica que hubo un trabajo previo efectuado por una comisión formada en el verano con respecto a toda la información necesaria para tratar el verano, solicita reactivar algún documento que haya quedado archivado con dicha información para ser tratada.
- Señala que en el compromiso qua hay con Essbio sobre la ampliación de redes de agua y alcantarillado, hace unos días se estuvo presente con algunos concejales en la

Población San Francisco, quienes están proyectados a ser incorporados, ellos tienen agua potable bajo las normas de Essbio. Hay otro sector que es la Población Tennessee, quienes tienen una Cooperativa y que desaparecería instantáneamente y un compromiso que tienen con el sector los Naranjos a quienes proveen de agua, como Cooperativa, es un tema complejo, ya que los cooperados desearán sacar algún dividendo al traspasar los derechos, para lo cual Essbio lo más probable es que no le interese.

- En el sector de agua linda B, hay un proyecto de agua, que estaría presentado, pero no se tiene asegurado el financiamiento, por lo que sugiere a Secplan que este proyecto se incorporara junto a los sectores de agua y alcantarillado ya mencionados.

El Sr. Alcalde indica que se apoya la iniciativa.

- Consulta técnica ante la solicitud de requerimientos de salas cunas para financiar materiales. En su oportunidad, se informo que la Junji habría asegurado independiente de la matricula, el 75% del financiamiento de las Salas Cunas, se mantendrá este proyecto o netamente hoy en día tiene que ver con la cantidad de matricula que tiene cada sala cuna. En enero del 2009 se entregó es información, actualmente no se sabe si continua el mismo compromiso.

El Sr. Alcalde indica que se va a averiguar.

- Indica que en relación a los sitios eriazos hace un tiempo atrás, se emitiría un informe sobre las notificaciones que se hayan hecho a las personas que tienen sitios eriazos, pues hay que mantenerlos en buenas condiciones.

El Señor Alcalde responde que una acción que se está haciendo ahora para el sector de ramadas se compraron polines para hacer un cerco y poner una protección, porque si se dejaba abierto. Se gana en la protección, en el aspecto visual y se gana también porque tendrán que pagar el costo y mano de obras además de aplicarles una multa.

- Solicita aclaración, en Camino a la Laguna hay un relleno que se está haciendo y un material que se encuentra ahí, aparentemente de canotaje, se rompió el camino y se está haciendo un relleno pregunta a que corresponde.

El Sr. Alcalde le indica que corresponde a proyecto de casa de botes de Canotaje.

Concejal Sr. Gabriel Navarrete, indica que dirección de obras debería haber colaborado, porque el terreno se ve muy desnivelado o debió haberse hecho algún proyecto para que un topógrafo lo hubiese hecho, tal vez todavía se esté a tiempo.

El Sr. Alcalde informa que el martes 06 a las 11:00 horas viene la señora Contralora, a ver si se tiene lo dispuesto en la Laguna. Informa que se limpió el lugar, pero que han ocurrido algunos robos, como son los baños. Hay que ver la posibilidad de contratar guardias.

- Y en ese mismo sitio, en el diseño de la costanera el año 2009 se hizo un convenio con la Universidad de Concepción y donde hubo un aporte de la celulosa de \$ 25.000.000.- para pagar el estudio, en ese momento la idea era postularlo al fondo Serviu o al fondo de desarrollo regional. Este proyecto se mantiene hoy en día, y se manifestó un compromiso sobre una zona de equipamiento que tenía el complejo los naranjos con la Inmobiliaria San Andrés que es dueña de una parte y con lo cual la costanera podría ampliarse hacia allá, consulta en qué situación quedó dicho acuerdo.

El Señor Alcalde le responde que no se sabe nada y no se ha tomado contacto con la inmobiliaria.

El Concejal Sr. Alberto Gyhra informa que la Inmobiliaria pertenecía a Holding Valmar y tiene entendido que aun sigue perteneciendo y esos sitios que se compraron y nunca han tenido acceso a la Laguna, pero hay un trozo para la costanera que era de la municipalidad, pero que se vendió. Si alguien va a ver la escritura de venta donde se vendieron 10 sitios en las mismas condiciones. La municipalidad es dueña de un espacio importante, que la gente con el tiempo se fue tomando y nadie los controló. Algunos fueron hasta cercados.

- El Concejal Sr. Gabriel Navarrete, indica que la vez anterior se había sugerido ver lo que se tenía del proyecto costanera.

El Sr. Alcalde, responde que el arquitecto que está llevando a cabo el proyecto, bajo la contratación de la Empresa Celulosa Nueva Aldea, había detenido su labor, ya que, la Municipalidad no había seguido sacando las observaciones, pero hace poco se volvió a retomar el trabajo y se conversó con Don Guillermo Mendoza, jefe de relaciones Publicas de Celulosa y hay que hacer modificaciones producto de lo que está abierto y lo que se va a considerar. Está en deuda juntarse con el Arquitecto y exponga el proyecto.

El Sr. Alberto Gyhra informa que existe la posibilidad de que los empresarios turísticos presenten un proyecto a la Dirección de Turismo para poder incorporar algo al terreno de bienes nacionales en la Laguna.

Concejal Señor Carlos Iturra

- Indica que producto del terremoto en calle Prat con O'Higgins, en el canal, se sacó un tubo de cemento y se dejó al lado de la vulcanización de Don Mario Cerna. Solicita si se puede retirar con retroexcavadora y dejarlo en otro lugar donde no moleste.
- Se estuvo conversando con el Club La Católica y con otras organizaciones, porque se quiere presentar un proyecto de infraestructura de un salón, pero dice que el comodato debe ser a más de 5 años, pues si es para una infraestructura permanente debe ser un comodato de alrededor de 20 años. Sugiere si se puede ver la posibilidad de mejorarlo.
El Sr. Alcalde indica que se va a consultar con el Abogado y la próxima reunión se entregara la respuesta.
- Consulta sobre el listado final con los valores del los vehículos que se remataron y lo solicita para la próxima reunión.
- En vista de la visita de la contralora plantearle la posibilidad de que ponga una barrera en calle Paulino Flores para que las lanchas no desembarquen ahí al final de la calle.
Concejal Alberto Gyhra indica que se puede reglamentar que no desembarquen.
- Sugiere si se puede mandar una nota de agradecimiento al Colegio Quillón por facilitar el lugar para la actividad.

Concejal Señor Alberto Gyhra

- Indica que llegó una carta de Don Bernabé Soto, está postulando a un proyecto de FONDART y si lo gana, nosotros debemos meter esa ruca mapuche en Quillón, sería interesante.
- Consulta que pasó con el ruido de la Disco Las Camelias. El Señor Alcalde le responde que se hicieron trabajos de reparaciones, se les dio un plazo para que hicieran los trabajos correspondientes para aminorar el ruido pero se va a averiguar si hay un informe técnico al respecto.
- Consulta si se entregó el informe de materiales de la Techumbre del Cesfam.
El Sr. Secretario Municipal, le responde que se entregó el proyecto, se entregó un listado de materiales y que si lo necesita se le entregará.

- También pregunta, si se iba a entregar un informe de los sumarios que faltan, dentro de ellos estaba el de Los Jardines.
El Sr. Secretario le informa que aún está pendiente.
- Consulta que pasó con la señalética de la población Patricio Navarrete.
El Sr. Alcalde responde que todavía está con los letreros a mano.
- Pregunta si el Control de la Municipalidad hizo algún informe sobre los contratos de verano.
- Y el acta extraordinaria 08/2010 que no se aprobó. Y que debió aprobarse en la primera reunión extraordinaria del 2011 y no se hizo. Hay un error administrativo y hay que ponerse al día de común acuerdo y regularizarla durante la próxima semana.
- Indica que la Sra. Teresa Acuña ha dicho que hicieron un ahorro cerca de 200 personas para pavimento y alcantarillado en la Población José Campos \$ 20.000 por persona.
El Sr. Alcalde le responde que es para un PMB, que aun no ha salido.
- Sugiere que la Sede de San Francisco cambió de directiva y vuelve a no tener papeles, no han podido regularizar y sería bueno que el departamento jurídico de la Municipalidad del ayudara al respecto.
El Sr. Alcalde le responde que se le colaborará al respecto.

Concejales Señor Jorge Muñoz

- Plantea que las invitaciones a las reuniones de Juntas de Vecinos, puedan llegar por lo menos con dos semanas de anticipación, para así poder organizarse.
- Informa que en el sector de Liucura bajo, hay una preocupación candente por el tema de seguridad pública, tuvieron una reunión con carabineros y se les hizo notar la falta de presencia en el sector, por la baja dotación de la unidad que tenemos en la comuna, por lo tanto eso no se va a cambiar solo con insistir, pero con la insistencia se logra por lo menos que todos los años en el plan de verano aumenten en tres o cuatro carabineros mas y que efectivamente las rondas preventivas se realizaran con más regularidad dado que en los fines de semana y sobre todo cuando hay algún evento ocurren las situaciones más lastimosas.
- En segundo lugar en Liucura bajo hay un tema que ellos planteaban en relación al traslado de alumnos. De qué manera se darán respuestas para que se sientan

respaldados por su Municipio, por su Alcalde. Hay que analizarlo.

- En Sector La Plaza, hay un tema de solicitud de luminarias que es requerido al lado de la sede, sería interesante hacer la petición a Dirección de obras y se requiere reparar el camino. Y también están con la idea de formar una Unión Comunal propia, si bien, hay una urbana y rural, pero no se sienten identificados, pues ellos tienen problemáticas diametralmente distintas, Henucheo, El Rincón, Liucura Alto, La Plaza, La Quebrada, que entrarían en una dinámica distinta y sería bueno que Dideco les diera la orientación adecuada que requieren y así podrán postular a mejores proyectos.

- La semana pasada se acercó Don Ángel Stuardo del Comité de vivienda Luna, quien manifestaba dos situaciones la empresa está manifestando la intención de deshacer el grupo, lo cual sería contraproducente para ellos y a la vez hay una de las socias, la Sra. Maria Encarnación Anabalón, que por problemas de salud ha estado distante del comité, pero bajo ningún punto de vista está la idea de dejarla fuera, se le va a entregar los antecedentes a la Sra. Magdalena para tomar contacto y ver lo que ha pasado, entregar la orientación, pues el grupo ya está ingresado y son 75 familias.

Señor Alcalde indica que el grupo estaba postulando en forma colectiva, pero se disolvió a petición del presidente y que están postulando en forma individual a una casa tipo y el Serviu trata directamente con ellos.

- En otro punto, un caso social de la Villa Los Jardines, la Sra. Ana Maria Acuña, una persona de la tercera edad, vive con su hermano y solicita materiales para hacer una pieza para su hermano. Ver de qué manera se le pueda colaborar.

- Consulta sobre el tema de lo que pudiera ser a futuro la puesta en marcha de los estacionamientos de las Avenidas principales y básicamente Cayumanqui. Hay vecinos que han enviado notas en relación a la regulación de los cupos para los taxistas, si se debe enviar directamente la solicitud a Transito.

Señor Alcalde le indica que la resolución la hace el alcalde, pero que se delega a la dirección respectiva que es tránsito.

- Lo que se plantea es que hay muchos lugares sobre todo en Cayumanqui y aparentemente se estarían entregando más cupos de los que ya tenían. Si la dinámica en el transporte público va a ser darle más cabida.

El Sr. Alcalde indica que estaban solicitando se les diera un espacio más pero carabineros se negó porque en ese lugar hay un grifo.

- Aclara sobre comentario de su participación en la comisión de educación, pues la ley 18695 es clara y en su art. 75 señala que los cargos de concejales serán incompatibles en los que interesa, con todo empleo, función o comisión que desempeñe en la misma municipalidad o en las fundaciones en que participe, con excepción de los cargos profesionales, no directivos en educación, salud o servicios municipalizados, por lo tanto no existe ninguna incompatibilidad de él para que quede claro.
- Y por último que se entiende por conflicto de interés de un concejal, apuntando a algo bien concreto, pues se dijo que cuando las decisiones que debiera tomar desde el concejo lo favorezcan personalmente, a su cónyuge o compañero permanente, a sus parientes dentro del cuarto grado consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil o a sus socios, en estos casos, el concejal debe declararse impedido para intervenir en la decisión y esto emana de la ley 136 art. 94 que fue modificada en noviembre del 2009. Desde esa perspectiva lo que se ha señalado de él está fuera de lugar.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:00 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO N° 046: Los Señores Concejales aprueban por unanimidad la modificación presupuestaria Municipal N° 03, por \$ 12.795.000.-, destinado a financiar gastos de actividades municipales y desarrollo del pre-censo.

ACUERDO N° 047: Los Señores Concejales aprueban por unanimidad la modificación presupuestaria N° 1 presentada por el Departamento de Educación Municipal, que aumenta el presupuesto de ingresos y gastos año 2011. Destinado a financiar gastos previsionales, indemnización años de servicio y otros gastos en personal.

ACUERDO N° 048: Los Señores Concejales aprueban por unanimidad la renovación del Convenio con Fundación Arauco

JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

HECTOR MONSALVE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE (S)

JCS/HMC/cgj.-